DOCUMENTO PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Matricúlate en Armenia

Versión: 1.3

**HISTORIAL DE REVISIÓN**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **VERSIÓN** | **ELABORACIÓN** | | **REVISIÓN** | |
| **Fecha** | **Responsable** | **Fecha** | **Responsable** |
| 1.0 | 27/02/2020 | Yeni Viviana Ocampo, Luisa Fernanda Vargas, Dahiana Monsalve, Valentina Arroyave. | 11/03/2020 | Angélica María Otalvaro Marín |
| 1.1 | 12/08/2020 | Manuela Puerta, Dahiana Monsalve, Valentina Arroyave | 12/08/2020 | Mauricio Pareja |
| 1.2 | 03/12/2020 | Manuela Puerta, Dahiana Monsalve, Camilo Agudelo Arango, Valentina Arroyave | 03/12/2020 | Henry Alexander Falla Ortiz |
| 1.3 | 14/06/2021 | Manuela Puerta, Dahiana Monsalve, Valentina Arroyave | 14/06/2021 | Cristian David Henao Hoyos |

**CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR**

|  |  |
| --- | --- |
| **VERSIÓN** | **MODIFICACIÓN RESPECTO VERSIÓN ANTERIOR** |
| 1.0 | Creación del documento |
| 1.1 | Se hicieron pequeñas modificaciones en las redacciones, además salieron 2 compañeras del proyecto, Luisa Fernanda Vargas y Yeni Viviana Ocampo, pues aplazaron o salieron de la formación. Y se unió al grupo la compañera Manuela Puerta. |
| 1.2 | En el documento por consejo de los instructores se tuvo en cuenta la madurez del escrito en algunas partes, tales como introducción, objetivos, entre otros. Además se agregó otro compañero al proyecto, Camilo Agudelo Arango. |
| 1.3 | Durante el proyecto se terminaron algunos documentos, pero hubo cambios en el desarrollo del mismo; el compañero Camilo Agudelo salió del proyecto para crear él mismo el suyo. |

Tabla de contenido

[**1. Introducción** 4](#_heading=h.gjdgxs)

[**1.1 Propósito** 4](#_heading=h.30j0zll)

[**1.2 Alcance** 4](#_heading=h.1fob9te)

[**1.3 Definiciones, Acrónimos y Abreviaturas** 4](#_heading=h.3znysh7)

[**1.4 Responsables e involucrados** 4](#_heading=h.2et92p0)

[**1.5 Referencias (bibliografía o web grafía)** 4](#_heading=h.3dy6vkm)

[**2. Descripción General** 4](#_heading=h.4d34og8)

[**3. Situación Actual** 4](#_heading=h.2s8eyo1)

[**4. Situación Esperada** 4](#_heading=h.17dp8vu)

[**5. Justificación** 4](#_heading=h.3rdcrjn)

[**6. Observaciones** 5](#_heading=h.26in1rg)

# **1. Introducción**

Obtener un cupo escolar, en los niveles de educación inicial – preescolar, básica y media dentro del Sistema Educativo Oficial, es una polémica de cada año el cual deben pasar los padres de familia. Las instituciones Educativas ofertan diferentes cupos lo cual no cumplen con la demanda y se ven obligados los estudiantes a trasladarse a otros sectores más lejanos por lo anterior culminando el año, se observan afuera de las instituciones largas filas con caras de insatisfacción y preocupación en busca de un cupo para los niños, niñas o jóvenes.

Se plantea el desarrollo de una APP que permita tomar registro del nombre del niño, identificación, escanear documentos, tomar fotografías, reservar el cupo requerido en el colegio seleccionado y además ahorrar tiempo y largas filas.

La APP cuenta con una accesibilidad para todo el público, de fácil manejo y confiabilidad para el proceso de matriculación en Armenia.

## **Propósito**

El propósito del documento es orientar e informar a las personas sobre que sería nuestro proyecto Matricúlate en Armenia, es decir cómo funciona, qué es, para qué es, etc.

Crear una página web que permita matricular a los niños/as en las diferentes instituciones educativas del municipio de Armenia, evitando la inconformidad de los padres de familia al momento de registrarlos en la Institución Educativa, esta permitirá a los usuarios tener la facilidad para ingresar la documentación requerida por la Institución y así tener control y buen uso de la documentación.

La aplicación tendrá facilidad para escanear la documentación y reservar el cupo solicitado por cada usuario, se evitarán las largas filas y horas de espera. La aplicación exhibe las diferentes instituciones educativas y al sector que pertenece.

## **1.2 Alcance**

El presente proyecto trae mejoras para la Secretaría de Educación y la comunidad educativa ya que se incorpora una APP que facilite el proceso de matrícula.

Esta App cuenta con:

* Registro de documentos, es decir se apuntarán los datos básicos del acudiente y del niño/a, tales como: los nombres, apellidos, documentos de identidad, información sobre los datos escolares del niño/a, entre otros.
* Solicitar y escanear.
* Generar informe estadístico o consultas sobre cuántos inscritos hay, cuántos quedan.
* Evitar los papeleos y trámites.
* Información de la ubicación de la Institución.

## **1.3 Definiciones, Acrónimos y Abreviaturas**

* **Matrícula:** Es una palabra polisémica, pero en sus distintas acepciones presenta algo en común: la idea de **inscripción** oficial. En un sentido, se trata de la incorporación de un alumno a un centro de enseñanza y, en el otro, es la placa distintiva de un vehículo.
* **Ley Antitramite:** Esta Ley es una iniciativa gubernamental que se expidió para reducir buena parte de los trámites y procedimientos que las personas jurídicas y naturales deben hacer ante diferentes entidades del Estado.
* **Ley del derecho a la educación:** Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.
* **Muestreo:** Es el proceso de seleccionar un conjunto de individuos de una población con el fin de estudiarlos y poder caracterizar el total de la población.
* **Entes gubernamentales:** Es una institución estatal cuya [administración](https://definicion.de/administracion/) está a cargo del gobierno de turno. Su finalidad es brindar un servicio público que resulta necesario para la ciudadanía.

## **1.4 Responsables e involucrados**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Tipo (Responsable/ Involucrado)** | **Rol** |
| Manuela Puerta | Responsable | Documentación y Desarrollo |
| Dahiana Monsalve | Responsable | Desarrollo y Diseño |
| Valentina Arroyave B | Responsable | Diseño y documentación |

## **1.5 Referencias (bibliografía o web grafía)**

* Ley anti-tramite [[1]](#footnote-1)
* *El objetivo del Gobierno Nacional es que los ciudadanos ya no tengan que desplazarse a las entidades y realicen los trámites digitalmente, ahorrando tiempo y recursos.*
* *Uno de los principales cambios, entre otros, es que las autoridades no podrán solicitar en desarrollo de sus trámites aquellos requisitos o documentos que reposen en bases de datos o sistemas de información del Estado.*
* *Durante el diálogo e identificación de trámites para ser revisados, fueron recibidas 1.800 propuestas que se materializaron en 158 artículos del Decreto Ley Antitrámites.*
* Derechos a la educación (ley 67)[[2]](#footnote-2)
* *La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.*
* *La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.*
* *El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.*
* *La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.*
* *Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.*
* *La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley*
* Entrevistas a padres de familia[[3]](#footnote-3)

*Es un intercambio de ideas u opiniones mediante una conversación que se da entre dos o más personas. Todas las personas presentes en una entrevista dialogan sobre una cuestión determinada.*

* Conocimiento del Instructor
* Búsqueda por Google
* Entrevista a docentes de las Instituciones Educativas de Armenia

*.*

# **2. Descripción General**

Con este proyecto se quiere dar a conocer la problemática que se ha venido presentando durante los últimos años en el municipio de Armenia, con respecto a la inscripción de las matrículas de niños y niñas en los colegios públicos, ya que se observan las largas filas fuera de las Instituciones Educativas que no cumplen con los cupos para iniciar su proceso formativo y empiezan a sobrar algunos docentes y también se evidencia el inconveniente con el trámite y entrega del papeleo dentro de ellas; y en ocasiones no hay disponibilidad del cupo solicitado.

Muchos padres de familia no tienen conocimiento de las diferentes instituciones que se encuentran en el municipio de Armenia, generando problemas como el, no obtener el cupo solicitado, caminar largas distancias, del mismo modo los acudientes pasan por alto los horarios y la entrega de documentos, es así como la secretaría de educación no tiene un control sistematizado para ubicar los diferentes cupos requeridos, por lo tanto, padres de familia acuden a derechos de petición para que las instituciones ingresen los niños/as y no cumplir el derecho a la educación.

Por otra parte, la enfermedad por ‎coronavirus (COVID-19)[[4]](#footnote-4) recientemente descubierta (la cual es una ‎enfermedad infecciosa que se transmite principalmente a través de una persona infectada cuando tose, estornuda o espira.), lo cual ha hecho que el mundo esté en confinamiento, por ello la aplicación Matricúlate en Armenia podrá beneficiar a los usuarios que necesiten ingresar a una Institución Educativa sin necesidad de salir de casa.

# **3. Situación Actual**

Para ubicarse en la situación actual nos hemos apoyado en las estadísticas planteadas en nuestra gráfica, los **estudiantes** se ven afectados al no contar con un cupo cerca de casa y deben trasladarse a largas distancias para llegar a sus actividades escolares, de la misma manera **padres de familia** se ven afectados a realizar largas caminatas para llevar los niños/niñas, es también de resaltar que al momento de separar un cupo debe llegar a una institución aproximadamente a las 4:00 am y así tener éxito para la entrega de dichos documentos requeridos por la institución. **Los docentes** manifiestan la aglomeración en las aulas por la cantidad de estudiantes ya que, hay aulas con 40 estudiantes sin suficiente espacio y con pocos equipos tecnológicos para un buen aprendizaje.

En la parte **administrativa** las personas deben de trabajar jornadas extensas y horas no remuneradas para poder ingresar al sistema todos los niños/niñas, en la institución educativa. En este mismo orden de ideas algunas **instituciones** no cuentan con la planta física para tantos estudiantes, u otras no reciben la mayoría de estudiantes por falta de información. Es así como todas las áreas se ven afectadas al momento de **MATRICULAR EN ARMENIA**.

# **4. Situación Esperada**

Lo que se espera con este proyecto es facilitar el proceso de matrícula en los niveles de educación inicial – preescolar, básica y media dentro del Sistema Educativo Oficial, por ende, La APP cuenta con una accesibilidad para todo el público, es de fácil manejo y confiabilidad para el proceso de matrícula en Armenia.

# **5. Justificación**

La presente investigación se enfocará en la problemática que presenta las instituciones cada año para matricular los niños/as en las diferentes Instituciones del municipio de Armenia; en este mismo orden de ideas consideramos pertinente crear una aplicación que ayude con los trámites, evitando esperas afuera de dichas Instituciones. El muestreo realizado en 4 Instituciones Educativas arrojó la insatisfacción por parte de la comunidad educativa, el desconocimiento de horas/fecha para la matrícula y la documentación a presentar toman un tiempo que muchos padres quisieran evitar.

Los entes gubernamentales no cuentan con el personal suficiente para la atención de dichas matrículas y ello hace negligente el proceso; de esta manera la aplicación cuenta con una usabilidad y confiabilidad para registrar todos los documentos pertinentes apoyados a una red wifi[[5]](#footnote-5) o datos móviles.  
  
No podemos olvidar que el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia. “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos”. Por lo anterior y sujetas a nuestras investigaciones realizadas en el mes de marzo del año 2020 nos arroja el inconveniente con el trámite y entrega del papeleo dentro de las instituciones y en ocasiones no hay disponibilidad del cupo solicitado, por tanto, se obligan a realizar derechos de petición.

**6. Observaciones**

* El crear la aplicación Matricúlate en Armenia es una gran ayuda para los acudientes/usuarios pues presentan problemáticas en el proceso de registrar al niño/a en las Instituciones Educativas del Municipio de Armenia, y actualmente con la enfermedad infecciosa causada por un ‎coronavirus recientemente descubierto por (COVID 19), el estar en lugares con multitud es algo que no es permitido por ello el matricular al niño/a haciendo largas filas no se podrán.
* Al ver la problemática que genera el matricular al niño/a actualmente, se analizó la situación y se llegó a la conclusión de crear una aplicación para facilitar el proceso que hace normalmente el padre de familia o acudiente, también pensando en que todas las Instituciones se podrán apoyar por medio de este programa para que la sociedad tenga conocimiento sobre ellas, y así evitar problemas como el exceso de papeleo, la falta de conocimiento sobre algunas Instituciones Educativas, por el COVID-19, etc.

1. <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/Gobierno-Nacional-expide-decreto-ley-para-agilizar-y-mejorar-los-2900-tramites-del-Estado-191125.aspx> [↑](#footnote-ref-1)
2. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ConstitucionPoliticaColombia-1991.pdf> [↑](#footnote-ref-2)
3. <https://concepto.de/entrevista/#ixzz6lLweNF1c> [↑](#footnote-ref-3)
4. <https://coronaviruscolombia.gov.co> [↑](#footnote-ref-4)
5. <https://www.significados.com/wifi/> [↑](#footnote-ref-5)